

TERMINOS Y CONDICIONES ADHESIÓN SISTEMA DEBITO DIRECTO

En mi carácter de titular de una cuenta en "Tarjeta Pampeana", solicito mi adhesión al Sistema Débito Directo, conforme a lo reglamentado por la Comunicación A 5054 y modificatorias del B.C.R.A., las que declaro aceptar y conocer, con la intervención de Crédito Regional Compañía Financiera S.A como entidad receptora. En virtud de ello, autorizo a Crédito Regional Compañía Financiera S.A. a realizar los débitos de la cuenta indicada, por los importes indicados por Tarjeta Pampeana S.A., comprometiéndome a mantener saldo suficiente en la cuenta de mi titularidad, a fin de que los débitos puedan ser formalmente efectuados, al menos 24 horas antes del vencimiento del resumen de cuenta; y por el monto equivalente al total del resumen con más los gastos bancarios que cada entidad cobre por dicho servicio.-----

Presto conformidad, en caso del rechazo del débito, a que Tarjeta Pampeana S.A. efectúe los reintentos necesarios, con costo a mi cargo, para el cumplimiento de mis compromisos asumidos. Asimismo tomo conocimiento que Crédito Regional Compañía Financiera S.A. en su carácter de entidad receptora, no asume ninguna responsabilidad por los importes a debitar, toda vez que su comportamiento guarda directa relación con el requerimiento informado por Tarjeta Pampeana S.A. y que tampoco será responsable por circunstancias dañosas que hayan surgido de la intervención de la cámara, del Banco receptor o cualquier otro tercero que haya participado de algún modo en la operatoria que se implementa en virtud de esta solicitud. Por tal motivo tomo conocimiento y presto conformidad con que I) los reclamos deban ser interpuestos por escrito ante Tarjeta Pampeana S.A., no pudiendo actuar en ningún caso Crédito Regional Compañía Financiera S.A. en calidad de intercesor para su resolución; II) Crédito Regional Compañía Financiera S.A. se limitará única y exclusivamente a realizar los débitos y las acreditaciones, de conformidad con el detalle e instrucciones que proporcionará Tarjeta Pampeana S.A.; III) en este servicio Crédito Regional Compañía Financiera S.A. es intermediario y recibe información de Tarjeta Pampeana S.A. sobre los débitos que debe realizar, y los procesa a su orden, desentendiéndose de todo lo relacionado con el aspecto comercial que generaron los mismo. DE CONFORMIDAD, en la ciudad de Macachín, Provincia de La Pampa.